

ACUERDO No. 011
(27 MAY 2025)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2.025

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
en uso de sus facultades legales, constitucionales y

CONSIDERANDO:

- 1) Que según el Artículo 87 del Acuerdo 053 de diciembre 09 de 2.009, el Gobierno Municipal, presentará al Concejo municipal proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al Presupuesto General del municipio, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión.
- 2) Que mediante Decreto No. 749 del 05 de diciembre de 2.024 se expidió el Presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones para Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversiones del municipio de Duitama, para la vigencia fiscal del 2.025.
- 3) Que según el Artículo 38 del Decreto 568 de 1996, las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecen sin excepción
- 3.1) Que el artículo 54 del Decreto No. 1621 del 30 de diciembre de 2.024, establece la operación del Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del Artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto - Decreto 111 de 1.996
- 3.2) Que la Oficina de Contratación del municipio, solicitó adición presupuestal pasivos exigibles y saldos a favor del municipio de los siguientes contratos:

REGISTRO DE RESERVA	BENEFICIARIO/ CONTRATO	VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	VALOR A FAVOR MUNICIPIO	TOTAL SALDO RESERVA	RESERVA PRESUPUESTAL	FUENTE
2015001320	UNION TEMPORAL HAMOTO COP - 20150013	37.515.840,46	51.076.233,84	88.592.074,30	2.015-2.016. Resolución 012 del 08 de enero de 2016	Recursos propios
2022001131	JORGE ESTEBAN PARRA BRICENO CCS - 20220302	0,00	7.800.000,00	7.800.000,00	2.022-2.023. Resolución 006 del 10 de enero de 2.023	Recursos propios
2023001768	INCOALTI SAS CMI - 2023081	20.803.625,44	0,39	20.803.625,83	2.023-2.024. Resolución 010 del 04 de enero de 2.024	Recursos propios
2023002053	GEBO SAS CMI-2023074	15.938.670,00	36.047.157,98	51.985.827,98	2.023-2.024. Resolución 010 del 04 de enero de 2.024	Recursos propios
TOTAL		74.258.135,90	94.923.392,21	169.181.528,11		

- 3.3) Que por lo anterior se hace necesario efectuar adición de pasivos exigibles para proceder al pago a favor de los contratistas, y el saldo a favor del municipio como recursos de cancelación de reservas para ser orientados a gastos de inversión del municipio
- 3.4) Que la Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda del municipio de Duitama, certificó los saldos de la reserva presupuestal de los anteriores compromisos.
- 4) Que el Tesorero Municipal certificó la disponibilidad de recursos en bancos de las siguientes fuentes:
- * \$169.181.528,11 correspondiente a saldos de la reserva presupuestal para adición de pasivos exigibles por valor de \$74.258.135,90 y saldos a favor del municipio \$94.923.392,21
 - * \$70.650, Reintegros de recursos propios efectuados por la Personería Municipal de recursos no ejecutados en la vigencia 2024
 - * \$15.641.098, Reintegros de recursos propios efectuados por el Concejo Municipal de recursos no ejecutados en la vigencia 2024
- 5) Que en mérito de lo expuesto.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Crear en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversiones del Municipio de Duitama y sus Establecimientos Públicos, vigencia fiscal de 2.025; Decreto No. 749 del 05 de diciembre de 2.024, los siguientes ítems presupuestales:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
2	PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS					
	GASTOS ADMINISTRACION					
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN					
2.3.3	PASIVOS EXIGIBLES					
2.3.3.12	SECTOR 12: JUSTICIA Y EL DERECHO					
2.3.3.12.06	PROGRAMA 1206: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS					
2.3.3.12.06.0800	Subprograma 0800: Intersubsectorial Justicia					

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
2.3.3.24 2 3.3.24.02	SECTOR 24: TRANSPORTE PROGRAMA 2402: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL					
2.3.3.24.02.0600	Subprograma 0600: Intersubsectorial Transporte					
2.3.3.45	SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL					
2.3.3.45.02	PROGRAMA 4502: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS					
2.3.3.45.02.1000	Subprograma 1000: Intersubsectorial Gobierno					

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro Municipal y los Ingresos de los Establecimientos Públicos, vigencia fiscal de 2.025; Decreto No. 749 del 5 de diciembre de 2.024 en la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$184.893.276,11), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
	PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	184.893.276,11	0,00	0,00	0,00	184.893.276,11
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	184.893.276,11	0,00	0,00	0,00	184.893.276,11
1,2	RECURSOS DE CAPITAL	184.893.276,11	0,00	0,00	0,00	184.893.276,11
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	94.923.392,21	0,00	0,00	0,00	94.923.392,21
1 2.10.01	CANCELACION RESERVAS	94.923.392,21	0,00	0,00	0,00	94.923.392,21
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	89.969.883,90	0,00	0,00	0,00	89.969.883,90
1.2.13.01	REINTEGROS	15.711.748,00	0,00	0,00	0,00	15.711.748,00
1.2.13.02	RECURSOS NO APROPIADOS	74.258.135,90	0,00	0,00	0,00	74.258.135,90
	TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	184.893.276,11	0,00	0,00	0,00	184.893.276,11

ARTICULO TERCERO: Adicionar el presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversiones del Municipio de Duitama y Establecimientos Públicos, vigencia fiscal de 2.025; Decreto No. 749 del 5 de diciembre de 2.024; en la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$184.893.276,11), según el siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
	PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	184.893.276,11	0,00	0,00	0,00	184.893.276,11
2	GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	184.893.276,11	0,00	0,00	0,00	184.893.276,11
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	184.893.276,11	0,00	0,00	0,00	184.893.276,11
2.3.1	GASTOS DE INVERSION DIFERENTE A FONDOS ESPECIALES	110.635.140,21	0,00	0,00	0,00	110.635.140,21
2.3.1.24	SECTOR 24: TRANSPORTE	110.635.140,21	0,00	0,00	0,00	110.635.140,21
2.3.1.24.02	PROGRAMA 2402: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	110.635.140,21	0,00	0,00	0,00	110.635.140,21
2 3.1.24.02.0600	Subprograma 0600: Intersubsectorial Transporte	110.635.140,21	0,00	0,00	0,00	110.635.140,21
2.3.3	PASIVOS EXIGIBLES	74.258.135,90	0,00	0,00	0,00	74.258.135,90
2.3.3.12	SECTOR 12: JUSTICIA Y EL DERECHO	15.938.670,00	0,00	0,00	0,00	15.938.670,00
2.3.3.12.08	PROGRAMA 1206: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	15.938.670,00	0,00	0,00	0,00	15.938.670,00
2.3.3.12.06.0800	Subprograma 0800: Intersubsectorial Justicia	15.938.670,00	0,00	0,00	0,00	15.938.670,00

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
2.3.3.24	SECTOR 24: TRANSPORTE	20.803.625,44	0,00	0,00	0,00	20.803.625,44
2.3.3.24.02	PROGRAMA 2402: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	20.803.625,44	0,00	0,00	0,00	20.803.625,44
2.3.3.24.02.0600	Subprograma 0600: Intersubsectorial Transporte	20.803.625,44	0,00	0,00	0,00	20.803.625,44
2.3.3.45	SECTOR 45: GOBIERNO	37.515.840,46	0,00	0,00	0,00	37.515.840,46
2.3.3.45.02	PROGRAMA 4502: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	37.515.840,46	0,00	0,00	0,00	37.515.840,46
2.3.3.45.02.1000	Subprograma 1000: Intersubsectorial Gobierno	37.515.840,46	0,00	0,00	0,00	37.515.840,46
	TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	184.893.276,11	0,00	0,00	0,00	184.893.276,11

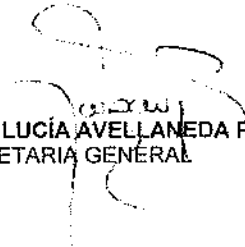
ARTICULO CUARTO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica de la Gobernación del Departamento de Boyacá.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte de la Alcaldía Municipal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Duitama, a los 27 MAY 2025


HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
PRESIDENTE


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE DUITAMA**

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de esta Corporación, se dieron dos (2) debates reglamentarios, de conformidad a la Ley 136 de 1994, al siguiente Acuerdo:

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2.025

Designándose para el estudio en primer de bate a la Comisión Tercera Permanente Administrativa de: Presupuesto, Hacienda Pública y Crédito Público, nombrándose como ponente del proyecto de Acuerdo al concejal: **FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCÓN**, según consta en la Resolución No. 051 del 5 de mayo de 2025, y aprobado por el Concejo Municipal en las siguientes fechas:

PRIMER DEBATE: 20 DE MAYO DE 2025

SEGUNDO DEBATE: 24 DE MAYO DE 2025 ✓

Estudio que fue realizado dentro de las sesiones ordinarias del mes de mayo, correspondiente al segundo período de 2025.

Se expide la presente en la ciudad de Duitama, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

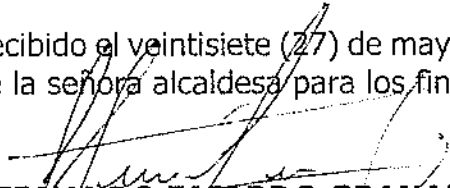

ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General



Continuación Acuerdo número 011 del 27 DE MAYO DE 2025, "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2025".

SECRETARIA DE LA ALCALDÍA

Recibido el veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticinco (2025) y pasa al Despacho de la señora alcaldesa para los fines pertinentes.


HERNANDO FAJARDO GRANADOS
Profesional Universitario Despacho

ALCALDIA MUNICIPAL

Duitama, 27 de mayo de 2025

SANCIONADO, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 136 de 1994.

Procédase a la publicación, tal como lo preceptúa el artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

Cumplido lo anterior, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 136 de 1994, remítase dentro de los cinco (5) días siguientes a la sanción, un ejemplar del presente Acuerdo al señor Gobernador del Departamento, para su revisión jurídica.


INGRID ROCIO BERNAL MEJIA
Alcaldesa Municipal



E-mail: alcaldia@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 626230 ext. 301
Fax: (608) 7 601192
Cod. Postal: 150461



Carrera 15 calle 15 - 15
Edificio Administrativo
Piso 3 - Oficina 301